

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 04-02-2019	Hora de comienzo: 10:00 h.
Lugar : Sala de Juntas Plaza de Andalucía	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **extraordinario** a celebrar el próximo **4 de febrero** a las **10:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concorra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Fiestas relativa a la aprobación de las "BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE LA CABALGATA DEL CARNAVAL DE CHIPIONA Y CONVOCATORIA DEL AÑO 2019" (F)